



Denuncian que IPS no estarían entregando medicamentos, en Pereira

La Procuraduría Regional, Defensoría del Pueblo y Personería formularon acción preventiva.

La crisis en la prestación de servicios de salud en Pereira y Risaralda, en especial para los usuarios de la EPS Medimás, llevó a la Procuraduría Regional de Risaralda, la Defensoría del Pueblo y la Personería de Pereira a formular una acción preventiva conjunta dirigida al gobernador del departamento, Sigifredo Salazar, y al alcalde de la capital, Juan Pablo Gallo.

Las entidades les piden a los dos mandatarios “buscar los mecanismos necesarios para el inmediato restablecimiento de los servicios de la red pública a su cargo en favor de los usuarios afiliados y vinculados a la EPS Medimás”.

En segundo lugar, advierten que “la situación de cese de servicios a los usuarios de la EPS Medimás constituye una gravísima violación al ordenamiento jurídico en materia de derechos humanos y una gravísima violación al régimen de prohibiciones al servidor público”.

Parece ser que no hay medicamentos en las IPS. Se dan las autorizaciones pero no hay medicamentos

El procurador regional, Sergio Reyes, afirmó que “la acción preventiva se emprendió frente a la obligación que tienen tanto el Gobernador a nivel departamental como el Alcalde de Pereira de activar los mecanismos que la Constitución y las leyes establecen para que asuman el compromiso para garantizar la prestación de servicios de salud en la región”.

Misael Arroyave Ramírez, personero delegado para los Derechos Humanos, reveló que “se analiza si se amerita o no iniciar una acción (otra) de tipo preventivo, en forma conjunta con Procuraduría y Defensoría, porque parece ser que no hay medicamentos en las IPS. Se dan las autorizaciones pero no hay medicamentos”.

Arroyave informó que el viernes se presentará un informe de que las “IPS no entregan medicamentos y cuáles serían los motivos: si no hay convenio, si no les pagan o si realmente no las quieren entregar”.

El delegado aclaró que la semana pasada la Personería visitó una IPS y detectaron la situación, pero durante esta semana visitarán todas las EPS.



Ante el no suministro de medicamentos en las IPS, Reyes recalcó que “estamos evaluando este aspecto y en el transcurso de esta semana daremos a conocer como están las condiciones en la entrega de medicamentos a todo nivel”.

Por su parte, Ingrid Valencia, defensora comunitaria de la Defensoría del Pueblo, señaló que en lo corrido del año, la entidad ha debido instaurar 1.800 acciones de tutela para que las EPS presten una atención integral a los usuarios.

Diario EL TIEMPO, 19 de Septiembre de 2017. Página 6